



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA SOCIEDAD
DE BIOLOGÍA DE CHILE.

RESOLUCIÓN LT N° 034 / 2014

Santiago, junio 06 de 2014.

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA

25 JUN 2014

CONTRALORIA

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación: en el artículo 8 letra g de la Ley N° 19.886 y en el artículo 10, N° 7 letra k del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda: en los Decretos Universitarios N° 2546 de 2010, N° 2949 de 2010, N° 1587 de 2014 y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

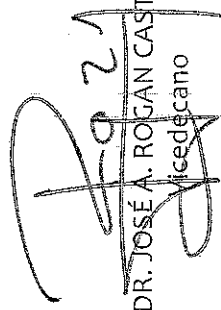
1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de las actividades científicas que desarrolla el Proyecto de Investigación FONDEF, clave D1011022, denominado: "Uso de Ingeniería Metabólica para el Desarrollo de Plántulas de Manzano que Poseen Genes para la Síntesis de la Vitamina A y Antioxidantes en los Frutos" que dirige la Profesora Claudia Stange Klein, fue necesario comisionar a los alumnos del Programa de Magíster en Ciencias Biológicas, Srs. Ariel Cerda Rojas y Daniel Acosta Badilla, para asistir al XII Congreso Panamericano de la Sociedad de Bioquímica Molecular (PABMB 2013), realizado en la ciudad de Puerto Varas, Chile, entre el 09 y el 14 de noviembre de 2013.
3. Que los alumnos tuvieron como misión, divulgar sus avances de tesis como parte de los resultados científicos logrados por el Proyecto FONDEF y difundir, bajo normas de confidencialidad, las actividades de investigación realizadas en el laboratorio y generar redes de contacto que contribuyan a dar continuidad a los objetivos y a desarrollar nuevas ideas para el proyecto.
4. Que la inscripción al evento científico tuvo un costo de \$ 200.000.= para cada uno de los alumnos, derecho que les permitió participar y exponer sus avances de tesis y así también, adquirir experiencia y capacitación, aspectos muy relevantes del Proyecto para la acción formativa de recursos humanos científicos.
5. Que el proyecto de investigación FONDEF D1011022 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo de las inscripciones.
6. Que por las razones antes expuestas y por las características especiales del gasto de inscripción, se concluyó que fue del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile y a petición de FONDEF para regularizar situación administrativa relacionada con la Ley de Compras.

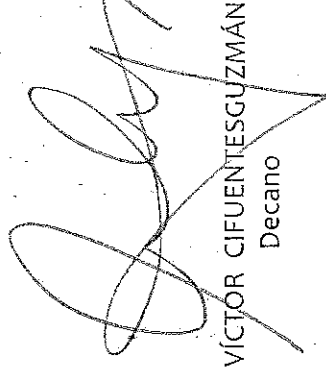
RESUELVO:

1. Autorícese el trato directo con la Sociedad de Biología de Chile, para contratar la inscripción de 2 alumnos al XII Congreso Panamericano de la Sociedad de Bioquímica Molecular (PABMB 2013), pudiendo efectuarse el proceso de compra, fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la Sociedad de Biología de Chile la suma de \$ 400.000.000, por concepto de la inscripción de 2 alumnos al Congreso Panamericano de la Sociedad de Bioquímica Molecular (PABMB 2013), realizado en la ciudad de Puerto Varas, entre el 09 y el 14 de noviembre de 2013.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. JOSÉ A. ROGAN CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR CIFUENTESGUZMÁN
Decano



PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)

Santiago, 23 de Abril de 2014.

Sr. Pedro Arancibia
Director Económico y Administrativo
Facultad de Ciencias – Universidad de Chile
Presente

Estimado Director:

Junto con saludarlo, hago envío de la presente en mi calidad de Directora del proyecto Fondef D10I1022, para informar que en la última declaración de gastos del proyecto, Fondef ha objetado el pago de los recibos #202 y #203 a nombre de los alumnos Ariel Cerda y Daniel Acosta respectivamente, correspondientes al pago de inscripción al congreso Panamericano de la Sociedad de Bioquímica y Biología Molecular (PABMB) que se realizó en Puerto Varas entre el 09 y el 14 de Noviembre de 2013, el cual fue organizado por la Sociedad de Biología de Chile y por la Sociedad de Bioquímica y Biología Molecular de Chile. El motivo de la objeción del gasto corresponde a que dicho pago, equivalente a \$200.000 por asistente, al superar el monto definido en el reglamento de la Ley de Compras Públicas, debería haberse licitado. Como Ud. comprenderá, una inscripción a congreso no se puede licitar ya que se basa en un monto fijo de acuerdo al tipo de participación.

Es por ello, que solicito autorizar un trato directo mediante el cual Fondef aceptará el gasto.

Los dos alumnos que fueron comisionados para participar en el congreso PABMB presentaron sus avances de tesis como parte de un resultado científico del proyecto y como parte de la formación de recursos humanos, aspecto relevante entre las actividades del proyecto. Los alumnos también tuvieron la misión de difundir, bajo normas de confidencialidad, las actividades de investigación realizadas en el laboratorio y de generar redes de contacto que contribuyan a dar continuidad a los objetivos desarrollados en el proyecto así como al desarrollo de nuevas ideas de proyectos. Por lo tanto, la participación de los alumnos asistentes tuvo múltiples implicancias, tanto para las actividades claves desarrolladas en el proyecto Fondef D10I1022, así como para su capacitación y formación en calidad de personal del equipo asociado a éste.

Agradeciendo su tiempo y disposición, y a la espera de una favorable respuesta me despido cordialmente.



Dra. Claudia Stange Klein
Directora de proyecto Fondef D10I1022
Laboratorio de Biología Molecular Vegetal.

SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Solicitado por: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas y/o, Anexo N°
Correo Electrónico: solicito se efectue la adquisición mediante la vía de
de lo siguiente: a través del portal www.mercadopublico.cl.

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

Inscripción de 2 alumnos al Congreso Panamericano de la Sociedad de Bioquímica y Biología Molecular (PABMB 2013).
Asistentes: Ariel Cerda Rojas y Daniel Acosta Badilla. (\$ 200.000.- c/u)

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor \$ 400.000.-

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio		Experiencia		Servicio Técnico		Post Venta	
Plazo Entrega		Metodología		Recargo Flete		Comp. Anterior	
Requisitos administrativos		Requisitos Técnicos		Otros Criterios			

Definir Otros Criterios de Evaluación

Indicar por que se necesita lo solicitado:

Necesidad de difusión del Proyecto y generación de redes de contacto para dar continuidad a los objetivos del Proyecto FONDEF D101022

Fuente de Financiamiento

Proyecto FONDEF D101022 Dra. Claudia Stange K.

APROBADO
Depto. de Proyectos
Fecha: 06 / 06 / 14
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Juan Carlos Hidalgo G.

Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

Dra. Claudia Stange K.

Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

En Santiago a,

Tuesday, June 3, 14

dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones: MP-

N° Resolución

D: 5434-

dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones: MP-
D: 5434-
6/04/2014
UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS
RECEPCIÓN ADQUISICIONES



SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CHILE

RECIBO N° 000202 \$200.000
Ingresada

Recibí de Quel Cenda

La suma de INSCRIPCION

Por _____

Santiago, 12 de Noviembre de 2013

SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CHILE

Teléfono: 2209 3503 - Fax: 2225 8427 - Casilla 16164 - Correo 9 - Santiago, Chile
E-mail: socbiol@biologiachile.cl

DISENO E IMPRESIONES J.Y.L.T.D.A. - FON: 81295772



SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CHILE

RECIBO N° 000203 \$200.000
Ingresada

Recibí de David Costa

La suma de INSCRIPCION

Por _____

Santiago, 13 de Noviembre de 2013

SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CHILE

Teléfono: 2209 3503 - Fax: 2225 8427 - Casilla 16164 - Correo 9 - Santiago, Chile
E-mail: socbiol@biologiachile.cl

DISENO E IMPRESIONES J.Y.L.T.D.A. - FON: 81295772